



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de febrero de 2015
Español
Original: árabe

Asamblea General
Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 51 del programa
**Informe del Comité Especial Encargado de Investigar
las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos
Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes
Árabes de los Territorios Ocupados**

Consejo de Seguridad
Septuagésimo año

Cartas idénticas de fecha 25 de febrero de 2015 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

A primera hora del miércoles 25 de febrero de 2015, las fuerzas de la ocupación israelí detuvieron una vez más al activista Sidqi al-Maqt, que había sido puesto en libertad en agosto de 2012 tras haber pasado 27 años cautivo en los centros penitenciarios de las fuerzas de ocupación sin justificación judicial o ética de ninguna clase. Las fuerzas de la ocupación, amparadas en la sombra, asaltaron su domicilio, situado en la localidad de Majdal Shams, en el Golán sirio ocupado, saquearon las habitaciones de su casa, destrozaron el mobiliario y se incautaron de los teléfonos celulares de todos los ocupantes de la casa, sin explicar los motivos de este acto delictivo que constituye una violación de los Convenios de Ginebra Tercero y Cuarto.

El Gobierno de la República Árabe Siria afirma que este delito se suma a la sucesión de agresiones que perpetran las fuerzas de la ocupación israelí contra los ciudadanos sirios que viven cautivos en el Golán sirio ocupado y, de este modo, pasa a formar parte de un ignominioso catálogo de violaciones de los derechos humanos cometidas durante los más de 47 años que lleva ocupado el Golán sirio, y que incluye amenazas, atentados terroristas, desplazamientos forzosos, demoliciones en pueblos y aldeas sirios, saqueo de los recursos naturales y destrucción de lugares de relevancia histórica, entre otras muchas prácticas vergonzantes. Israel continúa haciendo caso omiso, con total impunidad, de las resoluciones de alcance internacional en las que se le insta a poner fin a la ocupación, aprovechando la protección que le ofrecen ciertos miembros del Consejo de Seguridad.

El Gobierno de la República Árabe Siria solicita una vez más al Secretario General de las Naciones Unidas, al Consejo de Seguridad, al Alto Comisionado de



las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a todas las organizaciones de derechos humanos que insten a Israel a poner fin al secuestro y detención ilegal de Sidqi al-Maqt y a liberar a todos los ciudadanos de la República Árabe Siria que están presos en las cárceles de la ocupación. Siria exhorta a todas las partes a que obliguen a las autoridades de la ocupación del Golán sirio a facilitar servicios sanitarios más humanos a los ciudadanos sirios del Golán y a respetar el Cuarto Convenio de Ginebra y el derecho internacional humanitario. El Gobierno sirio expresa su rechazo a los simulacros de juicio a los que se han visto sometidos los prisioneros sirios.

El Gobierno de la República Árabe Siria solicita al Consejo de Seguridad que adopte las medidas judiciales necesarias para hacer cumplir sus resoluciones y que ordene la retirada total y completa de Israel del Golán sirio ocupado, hasta las fronteras del 4 de junio de 1967, con miras a poner fin a las sangrientas y persistentes prácticas israelíes, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional humanitario.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 51 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**
Embajador
Representante Permanente
